

DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA:	DESARROLLO URBANO
NO. DE OFICIO:	8409
EXPEDIENTE:	2905/2024

PREDIOS RESULTANTES

A)

NORESTE	EN 16.00 MTS COLINDA CON
SURESTE	EN 30.68 MTS COLINDA CON
SUROESTE	EN 15.00 MTS COLINDA CON
NOROESTE	EN DOS LINEAS, LA PRIMERA DE PASO, Y LA SEGUNDA DE PASO
TOTAL	400.45 M2

B)

NORESTE	EN 16.50 MTS COLINDA CON
SURESTE	EN 21.50 MTS COLINDA CON
SUROESTE	EN 15.04 MTS COLINDA CON
NOROESTE	EN 15.00 MTS COLINDA CON
TOTAL	273.71 M2

SERVIDUMBRE DE PASO	
NORESTE	EN 15.04 MTS COLINDA CON
SURESTE	EN 2.00 MTS COLINDA CON
SUROESTE	EN 15.00 MTS COLINDA CON
NOROESTE	EN 2.00 MTS COLINDA CON
TOTAL	30.04 M2

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES, QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ. ASI MISMO QUEDA OBLIGADO A REALIZAR POR SU CUENTA LAS OBRAS DE URBANIZACION NECESARIAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 70 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

ATENTAMENTE
TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO, VER. A 5 DE NOVIEMBRE DE 2024
SUFRAGIO EFECTIVO 2024

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR OBRAS PUBLICAS




Tuxpan
Ciudad y puerto
H. Ayuntamiento 2022-2025



COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO
2023-2025



LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ

PEDRO DE JESUS ESPINOZA PEREZ

Eliminado 3 datos: Fundamento Legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (dirección, clave catastral y datos de documento que acredita la propiedad del inmueble).